



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a las 14 horas del día **veintidós de mayo de dos mil catorce**. Se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en el salón del “Hotel NH Columbia” sito en Rambla Gran Bretaña 473, de dicha ciudad, conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM, Dr. **Ciro Araujo**, en adelante (“el Sr. Coordinador”) de acuerdo a lo previsto en el art 11 del Estatuto Social del “BLODEPM” (El Estatuto Social).....

El objeto de la presente reunión, es el tratamiento al temario (**el “Orden del Día”**) de la reunión Ordinaria, prevista en el ya citado artículo 11.....

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo (“El Libro de Asistencias”). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron el quórum de la presente reunión, compareciendo por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, **Dr. *Ciro Araujo***, Coordinador General del BLODEPM, el **Dr. *Jorge León***, Consejero.....

Por Uruguay, Directora Nacional de Defensorías Públicas, **Dra. *Beatriz Cristina Aristimuño De Angeli***, Secretaria General; **Dr. *Luis Ferrari*** y **Dra. *Zony Lasso***, por Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, como Consejeros.....

Por la República Argentina, **Dra. *Stella Maris Martínez***, Defensora General de la Nación Argentina, Consejera; **Dr. *Fernando Lodeiro Martínez***, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, Consejero; **Dr. *Gustavo Kollmann***, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, Vice Coordinador.....

Por la República Federativa del Brasil, **Dr. *Kelery Dinarte Pascoa Freitas***, Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales (ANADEF), Consejero.....

Por la República de Chile, **Dr. *Georgy Schubert***, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública; **Dra. *Nelly Navarro*** por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.....

Se encuentran presentes los Revisores de Cuentas, **Dra. *Silvia Sturla Taes***, de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay; **Dr. *Bruno Vinusius Batista Arruda***, por la Defensoría Pública da Uniao (Brasil).....

Como invitados se encuentran presentes la **Dra. *Dariana Torres*** y **Lcdo. *Rafael Gil***, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela; **Dr. *Juan de Dios Moscoso*** y **Dr. *Sebastián Van Den Dooren***, por la Defensoría General de la Nación de la República Argentina; **Dr. *Leonardo Miño***, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN); **Dr. *Dezorzi Borges***, de la Defensoría Pública da Uniao; **Dres.**



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

Adriana Berezán, Daniela Trotta, y Hugo Díaz de la Asociación de Defensores de Oficio, Uruguay; y **Lcda. Catalina Sadá**, por la Defensa Pública Penal de Chile.....

En uso de la palabra, “el Sr. Coordinador” da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto por los Consejeros, como de las Instituciones Asociadas adherentes. A continuación, “el Sr. Coordinador” luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, pone a consideración el Orden del Día que fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General.....

Orden del día:

- 1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión Ordinaria anterior. Suscripción del libro de asistencia.....
- 2) Informe actualizado sobre el estado de los trámites respecto de los recaudos de la inscripción ante las oficinas administrativas e impositivas. Gastos efectuados en relación a la Inspección General de Justicia, relativo a la personería jurídica.....
- 3) Informe de la Secretaria General sobre las comunicaciones efectuadas respecto de la aceptación de la renuncia por parte del Ministerio de la Defensa Publica del Paraguay, producida en la reunión anterior.
- 4) Presentación de propuesta de capacitación y formación técnico-académico para las Defensorías Públicas y Asociaciones integrantes del BLODEPM a través de la Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP) venezolana, durante el segundo semestre del año 2014 (II-2014).....
- 5) Propuesta de creación de Comisión de Trabajo a los fines de evaluar los aportes de las Defensorías Públicas y Asociaciones que conforman el BLODEPM en materia de Acceso a la Justicia para las personas en condiciones de vulnerabilidad en la región, por parte de la Coordinación General del BLODEPM.....
- 6) Informe de la Coordinación General sobre la edición e impresión de ejemplares de la “Cartografía” producida por la delegación de Venezuela. Informe de los integrantes del BLODEPM sobre su recepción y estado de la distribución interna. Consideración sobre la posibilidad de producir una nueva versión.
- 7) Presentación del Boletín Electrónico de Fallos de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos. Presentación del ejemplar número 5, procesado por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay. Consideración de la emisión de un nuevo ejemplar.
- 8) Continuación del programa de pasantías. Concreción de las propuestas de la asociada Defensoría General de la Uniao (primer semestre) y, Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela (segundo semestre), conforme lo considerado en el punto 7 de la reunión anterior (ver Acta respectiva).....
- 9) Escuela Itinerante de la delegación de Chile. Resultados actualizados.....
- 10) Presentación del proyecto final de la Subcomisión de Trabajo formada con la finalidad de dictaminar sobre modificaciones al Estatuto.....
- 11) Cuotas: a) Recepción de cuotas adeudadas de períodos anteriores. b) Recepción de cuotas del año 2014. Listado de deudores. c) Informe de la Tesorería sobre listado de deudores.
- 12) Informe financiero actualizado.
- 13) Fondos existentes y gastos realizados en relación a la sede social.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

- 14) Informe sobre decisión relativa a la “Defensa Publica Oficial, Autonomía e Independencia, como garantía de Acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad”. Estado de su presentación ante el GMC (MERCOSUR).....
- 15) Propuesta sobre una publicación en celebración de los 10 Años de Creación del BLODEPM, formulada por la asociada ANADEP, en la reunión anterior (ver punto 16 del Acta correspondiente).....
- 16) Propuesta de declaración sobre el apoyo a la Institucionalidad en la República Bolivariana de Venezuela.....
- 17) Varios.....
- Se pasa a abordar los distintos puntos de la agenda.....

- 1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión Ordinaria anterior. Suscripción del libro de Asistencias.** Se da lectura a la última Acta realizada en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, y se aprueba. En este acto, los integrantes del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencias.
- 2) Informe actualizado sobre el estado de los trámites respecto de los recaudos de la inscripción ante las oficinas administrativas e impositivas. Gastos efectuados en relación a la Inspección General de Justicia, relativo a la personería jurídica.** Se informa por la Sede Social, que encuentran paralizados los trámites en mérito que falta completar documentación en relación a los recaudos para la inscripción y registración de los nuevos integrantes del Consejo Directivo, ante las oficinas administrativas e impositivas relativas a la personería jurídica. Que se recibieron las notas que debían presentar aquellos, pero aún falta que lo haga el representante del CONDEGE entonces propuesto como Consejero, esto es, el Dr. Nilton Arnecke. Todo pese a los varios reclamos que se dirigieron al mismo. Que al faltar dicha nota, no se ha podido completar los trámites, por lo cual la situación se encuentra estancada. Al no encontrarse presente el CONDEGE y no haber enviado en tiempo la aludida nota y el informe correspondiente, como tampoco habiéndose comunicado con los integrantes del BLODEPM; se continuará insistiendo y dando seguimiento por parte de la Defensoría Pública da Uniao quien se encargará de comunicarse con CONDEGE y ANADEP. Sin perjuicio de lo cual, habiéndose recibido posteriormente comunicación del CONDEGE, de que el Dr. Nilton Arnecke ya no es el presidente y representante de la misma, habiéndose elegido como nueva presidenta a la Dra. Andrea Maria Alves Coelho, quien sería entonces la que ocupe el cargo de Consejero en representación del CONDEGE, se considera pertinente que el Sr. Coordinador General envíe una nota a la IGJ, informando y comunicando el cambio, para regularizar la situación y poder avanzar con los trámites referentes a la personería jurídica y las oficinas tributarias. Dicha nota será presentada por medio de la Dra. Stella Maris Martínez en su calidad de apoderada del BLODEPM.....
- 3) Informe de la Secretaría General, sobre las comunicaciones efectuadas respecto de la aceptación de la renuncia por parte del Ministerio de la Defensa Publica del Paraguay, producida en la reunión anterior.** Se informa que se efectuaron las comunicaciones correspondientes a la aceptación de la renuncia del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, como se resolviera en la reunión anterior.....
- 4) Presentación de propuesta de capacitación y formación técnico-académico para las Defensorías Públicas y Asociaciones integrantes del BLODEPM a través de la Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP) venezolana, durante el segundo semestre del año 2014 (II-2014).** La Delegación de Venezuela informa que ellos desarrollan dos (02) tipos de modalidades de



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

capacitación: una con los propios Defensores Públicos y otra con la población en general en actividades populares. Ofrecen incluir a dos (02) personas por país y/o asociación que conforman el BLODEPM en la capacitación de sus Defensores Públicos, el curso abarca 16 horas académicas. La primera formación es el 16 de junio próximo, y en el segundo semestre, en el mes de julio. Respecto a las condiciones, se acuerda que los participantes deberían abonar los costos de los pasajes y otros gastos, y Venezuela se haría cargo del hospedaje y logística requerida en la actividad. Los capacitadores serían Defensores Públicos venezolanos y además académicos. Se propone además, incluir esta capacitación dentro del Sistema de Pasantías y la posibilidad de realización online; ambos temas quedan a estudio de Venezuela. Los integrantes del Consejo se comprometen a divulgar el curso entre los Defensores Públicos de cada país. Los temas propuestos son: Integración del trabajo en equipo, Técnicas de litigio, Socialización del manejo genético (probable fecha de este último 7 de octubre del corriente año).....

- 5) **Propuesta de creación de Comisión de Trabajo a los fines de evaluar los aportes de las Defensorías Públicas y Asociaciones que conforman el BLODEPM en materia de Acceso a la Justicia para las personas en condiciones de vulnerabilidad en la región, por parte de la Coordinación General del BLODEPM.** Venezuela informa de sus actividades a través de un video que demuestra su participación, no solo en la atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad, sino de su trabajo en la comunidad. La delegación de Argentina (Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina) informa que participan también en actividades barriales, en programas de Acceso a la Justicia y han elaborado un Protocolo de atención dirigido a las personas con discapacidad. Se crea referente a este punto una Comisión de Trabajo, conforme las pautas establecidas por el Reglamento respectivo, integrada por: Jorge León, Encargado; Nelly Navarro, Secretaria; Daniela Trotta, Rosana Felicioti, Fernando Lodeiro y Felipe Dezorsi en calidad de Relatores a los efectos de trabajar lo relativo al Acceso a la Justicia de las personas en situación de vulnerabilidad; y realizar en el segundo semestre el Primer Seminario de Buenas Prácticas en la ciudad de Caracas, Venezuela.....
- 6) **Informe de la Coordinación General sobre la edición e impresión de ejemplares de la "Cartografía" producida por la delegación de Venezuela. Informe de los integrantes del BLODEPM sobre su recepción y estado de la distribución interna. Consideración sobre la posibilidad de producir una nueva versión.** Se informa que no fueron recibidos los ejemplares de la "Cartografía" por parte de Dr. Gustavo Kollmann, de la Comisión de Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina; de Brasil, Dr. Nilton Leonel Arnecke, de la CONDEGE y Dr. Kelery Dinarte Da Pascoa, de la ANADEF. Se tomaron los datos faltantes para su envío a la brevedad. Respecto de Chile, la Dra. Catalina Sadá se compromete a recibir los ejemplares y luego enviarlos a la Asociación Nacional de Defensores Penales Públicos de Chile.....
- 7) **Presentación del Boletín Electrónico de Fallos de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos. Presentación del ejemplar número 5, procesado por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay. Consideración de la emisión de un nuevo ejemplar.** Se acuerda que en la próxima reunión se hará entrega del mismo. Mientras se irá recabando material para el siguiente boletín donde la representación de Venezuela asume el compromiso de la emisión del nuevo boletín.....



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

- 8) Continuación del programa de pasantías. Concreción de las propuestas de la asociada Defensoría General de la Unión (primer semestre) y, Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela (segundo semestre), conforme lo considerado en el punto 7 de la reunión anterior (ver Acta respectiva).** Se ofrece realizar una pasantía del 20 al 30 de julio en Brasilia, cuyos temas se enviarán próximamente vía electrónica, se asume el compromiso de su difusión una vez que se conozcan los mismos. Se realizará en las mismas condiciones de las pasantías anteriores.....
- 9) Escuela Itinerante de la delegación de Chile. Resultados actualizados.** Se informa que se realizó un solo taller en Buenos Aires (Argentina) la semana pasada, proporcionado por docentes chilenos. Se hace una propuesta de llevar a cabo otro de similares características en Chile a finales de julio. Se deberá coordinar además con Chile el pedido de realizar capacitaciones a solicitud de Uruguay en reuniones anteriores.....
- 10) Presentación del proyecto final de la Subcomisión de Trabajo formada con la finalidad de dictaminar sobre modificaciones al Estatuto.** Los Dres. Lasso, Kollmann y Sadá integrantes de la Comisión de Reforma del Estatuto informan que lo tendrán en breve para enviar a todos los integrantes a fin de que sea analizado y realizadas la observaciones pertinentes. Se establece de que en el caso de circularizarse el proyecto en término, se fije como probable reunión para su comentario y aprobación en reunión queda fijada para el 20 de agosto próximo, en Buenos Aires, República Argentina.....
- 11) Cuotas: a) Recepción de cuotas adeudadas de períodos anteriores. b) Recepción de cuotas del año 2014. Listado de deudores. c) Informe de la Tesorería sobre listado de deudores.** Se consultará con la Dra. Patricia Kethermann y pasa al día de mañana.
- 12) Informe financiero actualizado.** Igual que anterior.....
- 13) Fondos existentes y gastos realizados en relación a la sede social.** La Dra. Stella Maris Martínez informa que en la Sede Social, en la actualidad se encuentran reservados U\$s 2.421 (en equivalente en Pesos Argentino), como fondos sociales. También la cantidad de \$ 254 para gastos disponibles como caja chica. Asimismo, que se gastaron \$ 125 que fueron utilizados para trámites en la IGJ.....
Siendo las 17 horas de la fecha indicada se levanta la sesión citándose para el día de mañana a las 10:30 para continuar tratando los temas restantes.....

Dr. CIRO ARAUJO
Coordinador General del
BLODEPM

DRA. BEATRIZ ARISTIMUÑO
Secretaria
BLODEPM



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 10:30 horas del día **veintitrés de mayo de dos mil catorce**, en el lugar indicado en el acta anterior, y encontrándose presentes las mismas representaciones que el día de ayer, se da apertura a la reunión, continuando con el **Orden del día** establecido para ambas jornadas.

11, 12 y 13) El Dr. Juan de Dios Moscoso informa que ayer recibió vía mail una comunicación por parte de la Dra. Patricia Katterman, quien fuera designada como Tesorera, solicitando que la Sede Social preste colaboración a los fines de informar en esta reunión sobre el estado de los fondos y otros datos relativos a la contabilidad. Se deja constancia que no fue posible obtener el respectivo informe el día de ayer, motivo por el cual se aplazó el punto para la jornada de hoy.

El Dr. Moscoso informa en grado de mera colaboración y ante lo solicitado por la Tesorera designada, que el BLODEPM cuenta con un capital de 254 pesos argentinos destinados a gastos de administración (caja chica), y la suma de USD\$ 2.421 dólares estadounidenses en su equivalencia en pesos argentinos de fondos sociales. Se efectuaron gastos menudos en pesos argentinos de 125 en los meses de septiembre y octubre, correspondientes a las gestiones administrativas realizadas ante la IGJ, a los efectos de informar y lograr autorización, de la pasada reunión en Mar del Plata.....

Respecto a las cuotas adeudadas, en igual sentido de colaboración hacia la Tesorería, el Dr. Moscoso informa que los aportes adeudados ascienden a la suma de USD\$ 950 en su equivalente en pesos argentinos. Respecto a los integrantes que mantienen deudas, los mismos son: ANADEP adeuda la cantidad de USD\$ 150 (USD\$ 100 correspondientes a su parte proporcional del año 2012 y USD\$ 50 correspondientes a su parte proporcional de la cuota del año 2013). CONDEGE adeuda la cantidad de USD\$ 150 (USD\$ 100 correspondientes a su parte proporcional del año 2012 y USD\$ 50 correspondientes a su parte proporcional de la cuota del año 2013). DEFENSORIA PUBLICA DA UNIAO, adeuda USD\$ 50 por su parte proporcional de la cuota 2013. BOLIVIA, adeuda USD\$ 400 por las cuotas de los años 2012 y 2013. MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL PARAGUAY, adeuda USD\$ 200 por la cuota anual 2013.

El Consejo Directivo, respecto a Paraguay, cuya renuncia al BLODEPM se aceptó en la reunión de Mar del Plata, dispone que la Tesorera establezca contacto con la Defensora General, Dra. Noyme Yore, a efectos de indicar que debe proceder a cancelar el monto adeudado, en caso de manifestar que no pueden hacerlo, deberán explicar los motivos para ello.

No encontrándose la Tesorera, se efectúa por parte de la Dra. Zony Lasso y bajo la supervisión del "Sr. Coordinador", la recaudación de las cuotas correspondientes al año 2014 que se abonarán por parte de los presentes, otorgándose los recibos correspondientes. Se deja constancia que se reciben los siguientes pagos: **Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay**, USD\$ 100 (en su equivalente a Pesos Argentinos), por su parte proporcional de la cuota 2014. **ANADEF** USD\$ 50 (en su equivalente a Pesos Argentinos), por su parte proporcional de la cuota 2014. **Defensoría Pública da Uniao** USD\$ 100 (en su equivalente a Pesos Argentinos), por su parte proporcional de las cuotas 2013 y 2014. **Defensoría General de la Nación Argentina** USD\$ 67 (en su equivalente a Pesos Argentinos), por su parte proporcional de la cuota 2014. **Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile** USD\$ 100 (en su equivalente a Pesos Argentinos), por su parte proporcional de la cuota 2014. **Comisión del**



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional USD\$ 67 (en su equivalente a Pesos Argentinos), por su parte proporcional de la cuota 2014. **Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela** USD\$ 200 por cuota anual 2014.....

Con relación a la situación de Bolivia, quien mantiene deuda y además no concurre a las reuniones del BLODEPM, se decidió en primer lugar su suspensión hasta tanto haga acto de presencia para las próximas reuniones, y en segundo lugar se estableció que debe abonar al monto adeudado. Esta decisión será debidamente comunicada, y adicionalmente se explicará que mientras se encuentre suspendido del BLODEPM no generará mayores deudas, manteniendo así solo el saldo pendiente de pago.

14) Informe sobre decisión relativa a la “Defensa Pública Oficial, Autonomía e Independencia, como garantía de Acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad”. Estado de su presentación ante el GMC (MERCOSUR). Reconocimiento en la reunión del GMC de la declaración de Mar del Plata del BLODEPM. “El Sr. Coordinador” da lectura al acta del GMC MERCOSUR /ur/GMC/acta 01/14, de la XCIV reunión ordinaria del GMC, donde entre los temas tratados se encuentra la realización de la XIX Reunión Ordinaria de la REDPO, celebrada en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 2 y 3 de diciembre de 2013. Tomándose en consideración la Declaración firmada en ocasión del VII congreso del BLODEPM, realizado en la ciudad del Mar del Plata, el 5 de noviembre 2013.

15) Propuesta sobre una publicación en celebración de los 10 Años de Creación del BLODEPM, formulada por la asociada ANADEP, en la reunión anterior (ver punto 16 del Acta correspondiente). La Dra. Stella María Martínez se comprometió a consultar con la imprenta que ellos trabajan, la posibilidad de publicar en formato revista la respectiva información. Asimismo, Venezuela ofreció su apoyo para la publicación, en caso de no contar con una respuesta favorable por parte de la imprenta, siempre y cuando se cuente con el material de insumo (tintas) correspondiente.....

16) Propuesta de declaración sobre el apoyo a la Institucionalidad en la República Bolivariana de Venezuela. Se da lectura a la declaración presentada por la delegación de Venezuela, y se explica la situación a la cual se llegó en el mencionado país. En torno a eso, se dio respuesta a las consultas planteadas por los presentes. Con relación a la posibilidad de aprobación de dicha declaración se recogen las siguientes opiniones: Chile institucional expresa que es un tema de cancillería, Brasil (Defensoría Pública de la Unión) informa que entiende igual que Chile, agregando que deberían realizar la correspondiente consulta a su cancillería, Uruguay institucional informa que no tiene mandato de la Suprema Corte de Justicia para aprobarla, manifestando también que es un tema de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Uruguay asociativo coincide con las opiniones anteriores, en que se trata de un tema de política exterior correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero que de todas formas deberían consultar con sus asociados para votar a favor. ANADEP realizará consultas a sus asociados para la aprobación de la declaración. El Dr. Lodeiro expresa que si la votación se efectuara en el día de hoy, votaría a favor haciendo algunas observaciones al respecto, pero dado que se difiere el punto para consultas de otros integrantes, aprovechará la oportunidad para realizar las consultas con sus asociados. El Dr. Kollmann informó que deberían consultar con sus asociados, pero que de igual manera la asociación se había manifestado con relación a las violaciones al debido proceso.....



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Montevideo, República Oriental del Uruguay
22 y 23 de mayo de 2014.

Argentina institucional expresó estar de acuerdo con la aprobación de la declaración, motivado a que Unasur, organismo internacional al cual pertenece Argentina, se pronunció con respecto a los sucesos ocurridos en Venezuela.....

17) Varios. A título informativo se realiza un breve resumen respecto de la agenda tanto del BLODEPM, como de AIDDEF (esto meramente a fines informativos), con relación a las distintas reuniones pautadas.....

Para el 23 y 24 de junio de 2014 en República Dominicana, se estableció el Consejo Directivo de AIDDEF y para el 24 de junio una Asamblea General, mientras que para el 25 y 26 de junio un Congreso.....

En Buenos Aires, el 20 de agosto de 2014 se realizará la reunión extraordinaria para el análisis y aprobación de los Estatutos, conjuntamente se llevará a cabo la celebración de los 20 años del Ministerio Público de la Defensa en Argentina y los 10 años de la constitución de BLODEPM.....

El día 22 de septiembre de 2014, en Buenos Aires (República Argentina), se llevará a cabo la reunión anual ordinaria de BLODEPM para aprobar la memoria y balance anual. De igual manera, el 22 de septiembre por la tarde se realizará el Taller de validación de las Guías para trabajar con las personas privadas de libertad, el mismo será para los defensores públicos que actúen en materia de ejecución penal, participando dos (02) integrantes por país, la organización y logística estará a cargo de EUROsociAL. Los días 24 y 25 de septiembre se realizará un Seminario con la participación de los directores generales y nacionales de la Defensa Pública para la presentación de las Guías.....

Quedando prevista la realización de la segunda reunión ordinaria del BLODEPM los días 3 y 4 de noviembre de 2014, en Caracas, Venezuela; así como la posibilidad del Seminario de Buenas Prácticas de Acceso a la Justicia.

Por último, se informó que se realizará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay un Congreso Nacional de Defensores los días 4 y 5 de diciembre del año en curso, por lo que pronto remitirán las invitaciones correspondientes.

Habiéndose finalizado con el tratamiento de los temas propuestos en el Orden del día, se da por finalizado el acto a las 13:30 horas, firmado por el Coordinador General y la Secretaria.....

Dr. CIRO ARAUJO
Coordinador General del
BLODEPM

DRA. BEATRIZ ARISTIMUÑO
Secretaria
BLODEPM